

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ANGEL JEREZ JUAN, D. MARGARITA PROHENS RIGO, D. LUIS SANTAMARÍA RUIZ, D. CARLOS ROJAS GARCÍA, DÑA. TERESA ANGULO ROMERO, D. JAVIER MERINO MARTÍNEZ, D. VICENTE BETORET COLL, DÑA. ISABEL BORREGO CORTÉS, D. JAIME DE OLANO VELA y DÑA. ANA VÁZQUEZ BLANCO, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

La delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, se ha mostrado a favor de crear un sistema de alertas por todos los Juzgados de Familia **para detectar cuando una mujer es víctima de violencia machista**, lo que supondría suspender el régimen de visitas de los maltratadores a sus hijos.

¿Tiene previsto el Ministerio de Justicia crear el sistema de alertas que propone la Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género?.

Madrid, 19 de abril de 2022.

Fdo: LOS DIPUTADOS

Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL